



# *Derecho a los Servicios Sociales*



**Acción VERAPAZ (Dominicos/as)  
Encuentros en los Derechos Humanos**

**MADRID 30 de Noviembre de 2013**

# *Itinerario*

- 1. *El derecho a los Servicios Sociales***
- 2. *Servicios sociales y estructura social antes de la crisis***
- 3. *El contexto actual de empobrecimiento y desigualdad***
- 4. *Los recortes en derechos y el desbordamiento de familia***

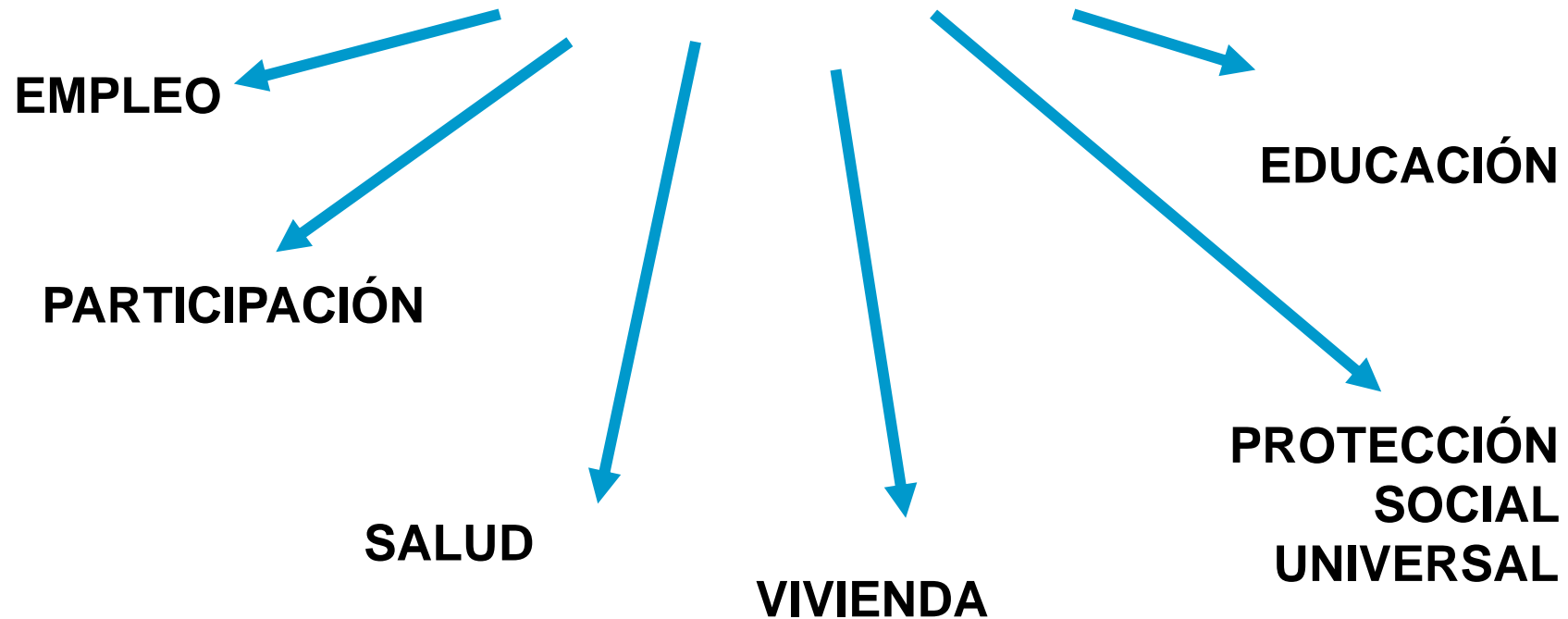


# *El derecho a los servicios sociales*



## Tipos de derechos sociales

### Ejercicio de los derechos sociales



## RETOS de los derechos sociales

▪ En una sociedad democrática avanzada, **los derechos, en modo alguno pueden configurarse como mercancías.** Son muchas las normas que nos exigen subordinar la economía a la política.

▪ **Estado como garante** de un espacio de integración y de corrección de las desigualdades.

▪ **Mantener y defender el principio de solidaridad:** rompiendo los dos grandes dogmas de la modernidad: Que nuestro nivel de vida es universalizable y, en segundo lugar, que es innegociable.



# SERVICIOS SOCIALES

## *Un poco de historia*



*La construcción de la política social pública  
en el campo de la atención social durante siglo y medio.*

1. En el siglo XIX se habla de “**beneficiencia pública**” marcada por el Reglamento de 1.852 que establece la responsabilidad de la atención a escala Central, Provincial y Municipal.
2. Los años 60 y 70 desarrollan la Asistencia Social junto a significativas iniciativas de “**previsión social**” como el Sistema de Seguridad Social.
3. En los años 80 (1978) aparecen las primeras leyes de servicios sociales, es la etapa de “**modernización**”.
4. A partir del año 2000 aparecen las segundas o terceras leyes de servicios sociales poniendo de relevancia el “**derecho subjetivo**”, aunque con condiciones. En este momento se desarrolla la Ley de Dependencia (LAPAD).

*A partir del 2007, con la crisis, los servicios sociales son percibidos como una “beneficencia local poco eficaz”.*

## Servicios Sociales en la UE

- Los servicios Sociales son el tercer pilar, junto con la garantía de rentas y el acceso al mercado de trabajo, para garantizar las políticas de inclusión activa en la UE.
- El modelo de servicios sociales europeo se caracteriza por un ideal de universalidad, calidad y sostenibilidad, de competencia de cada Estado (Directiva 2006/123/CE).
- Incluye los regímenes de Seguridad Social + los servicios esenciales prestados a las personas.
- Su objetivo es la cohesión social.

**COHESIÓN SOCIAL** es la capacidad de un sistema social, económico y político para lograr **tres objetivos** complementarios:

1. Promover la autonomía y participación social de los ciudadanos.
2. Crear redes sociales e institucionales que generen capital social y favorezcan la inclusión social.
3. Contribuir a la materialización de los derechos sociales en sentido amplio.

## **Definición de Servicios Sociales** *(Demetrio Casado)*

Sistema de intervención social e institucional que tiene como objetivo el bienestar individual y social mediante la ayuda personal polivalente, basada en prestaciones técnicas y monetarias, acciones preventivas, de intervención social y rehabilitación, apoyadas en la acción organizada pública y social (incluye acción voluntaria).





## DIFICULTADES en los SERVICIOS SOCIALES I

### *Definición del objeto de su acción*

Los servicios sociales...

*¿se hacen cargo de las personas pobres y excluidas o de determinadas necesidades sociales?*

- Heredan la **ambigüedad** de estar entre la beneficencia pública -sólo para pobres-, y la universalidad de la competencia autonómica. La huella está clara cuando no comienza a desarrollarse el derecho subjetivo a los servicios sociales hasta el año 2000.
- Los servicios sociales públicos gestionan las prestaciones económicas para pobres: pensiones no contributivas, Rentas Mínimas, Prestaciones por desempleo.... Esto debiera formar parte de las llamadas “garantía de rentas” porque si no, se produce la **confusión** en los destinatarios de los servicios sociales: ¿son ciudadanos protegidos o ciudadanos con derechos?... Y además, hace que un gran peso del trabajo sea de gestión y tramitación.

## **DIFICULTADES en los SERVICIOS SOCIALES II**

### ***La relación entre los servicios sociales y los ciudadanos***

En principio son **titulares** del derecho de acceso a los servicios sociales los **ciudadanos de la UE...** Pretendida universalidad, PERO DISCRECIONALIDAD en:

- Empadronamiento.*
- Derecho subjetivo exigible en *prestaciones “garantizadas”*
- El resto, según *cartera/catálogo* de cada CC.AA., y según *presupuesto.*
- Posible *exigencia de contraprestación económica* (copago).
- Sí se *regulan deberes y “derechos de procedimiento”* para “usuarios” de servicios sociales.
- Criterios discrecionales* no conocidos e impugnables de acceso, aunque se garantice la existencias del servicio.

Con la **LAPAD** el derecho subjetivo es más claro y sólido en su exigibilidad , siendo la fórmula más extendida la ayuda económica a un familiar (que se recorta con la crisis), pero puso en evidencia la discrecionalidad de los servicios sociales:

- ❖ Personas mayores que recibían ayuda a domicilio no siendo dependientes.
- 10 ❖ Existencia de casos leves muy atendidos y casos graves desatendidos.

## **DIFICULTADES en los SERVICIOS SOCIALES III**

### ***Fragmentación en la responsabilidad, la organización territorial y en los actores presentes***

- Política social fragmentada en miriada de ámbitos administrativos: 1 central, 17 autonómicas, 54 provinciales/insulares, 70 comarcas+388 mancomunidades y 399 municipios de >20.000 habitantes + 7.717 municipios < 20.000 hab. => **responsabilidad diluida**.  
Consecuencia: [desigualdad](#) y muchos equipamientos financiados en su creación por unos ámbitos administrativos, que son mantenidos por otros.
- La red se estructura con una división en dos componentes:
  - ❑ Servicios Sociales **Generales o comunitarios** de atención primaria y domiciliaria para la escala municipal, la "puerta de entrada".
  - ❑ Servicios Sociales **Especializados** y de carácter residencial para la escala autonómica.Pero una persona dependiente puede ser atendida por ambas vías en el domicilio y en la residencia => el centro no es la persona.  
Hay una herencia del sistema territorial de beneficencia de 1852.
- **Sistema mixto de provisión:** la Administración, el Tercer Sector de lo social y empresas mercantiles, pero el Estado es el garante de los derechos sociales.  
¿Y [Cáritas](#)? ¿y la familia?

# Una desigualdad territorial alimentada desde el propio sistema de protección social

RENTAS MÍNIMAS	Cuantía básica (€)
Navarra	641,4
Euskadi	612,4
Canarias	472,2
Aragón	441,0
Asturias	443,0
Cantabria	426,0
Cataluña	423,7
Castilla y León	426,0
Baleares	417,3
Extremadura	399,4
Galicia	399,4
Andalucía	397,7
C. Valenciana	385,2
Madrid	375,6
La Rioja	372,8
Castilla La Mancha	372,8
Murcia	300,0

***Cuantía mensual de Rentas Mínimas o Básicas por CC.AA.***

**Fuente :** Informe de RMI y ayudas de emergencia social 2012. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

## Opciones de Cáritas con la acción social pública

**La acción de Cáritas **COMPLEMENTA****  
***-no sustituye-*, la obligación de la acción social pública**

- ***Desarrollar una voluntad política que permita alcanzar cambios significativos en el sistema de protección social.***
- ***Compartir informes e información.***
- ***Formalizar las derivaciones de los servicios sociales a Cáritas.***
- ***Evitar que Cáritas actúe como adelanto o aval de prestaciones económicas públicas que se retrasan excesivamente en su gestión.***



# *Estructura social y servicios sociales antes de la crisis*



# Una sociedad eufórica sin límites

1. Crecimiento económico, desarrollo urbano, aumento del empleo.
2. Cree que más es igual a mejor: consumo ilimitado, dinero fácil.
3. Confunde valor y precio: **La certeza es tener y tener es valer** (encender la chimenea)
4. Sociedad del placer y del hedonismo: **de mártir a héroe y de héroe a celebridad.**
5. Apuesta por individuos autosuficientes y olvida los proyectos comunitarios.
6. Bajo la tiranía de la imagen: **lo virtual sustituye lo vital.**
7. Donde todo tiene fecha de caducidad: **sociedad líquida donde nada permanece.**
8. Donde se confunde necesidad con deseo: **la vivienda pasó de ser un bien que daba cobertura a una necesidad a un deseo de posesión, de inversión, de “interés”.**
9. Se normaliza “privatizar las ganancias y socializar las pérdidas”.
10. Se funda en círculos viciosos de desconfianza, sospecha, individualismo, avaricia y soberbia que confunden valores: **la paz con la seguridad, libertad, ...**

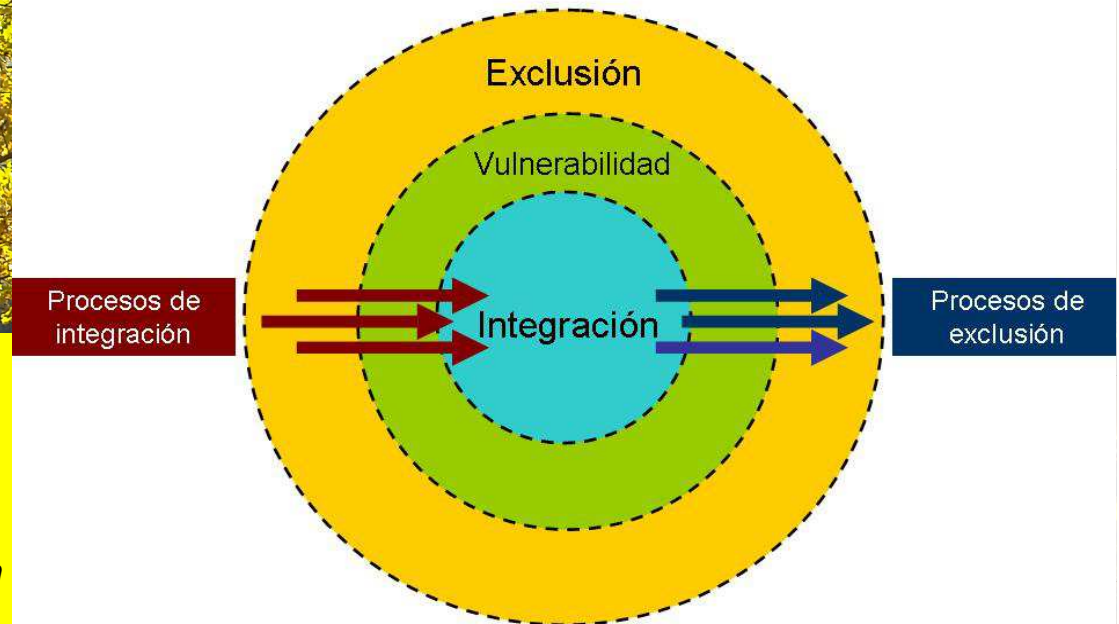
# Concepto de EXCLUSIÓN SOCIAL

*El concepto de ciudadanía => derecho a participación*

Superar la visión economicista y estática de la pobreza....

## **Claves del fenómeno:**

- **Estructural:** mercado laboral. Estado de bienestar, cambios en familia, inmigración,...
- **Multidimensional:** ingresos, trabajo, vivienda, salud, formación, hogar.
- **Subjetivo:** herencia, resistencia, recuperación
- **Proceso dinámico.**



## **Años 80, consenso en la definición de tres ejes:**

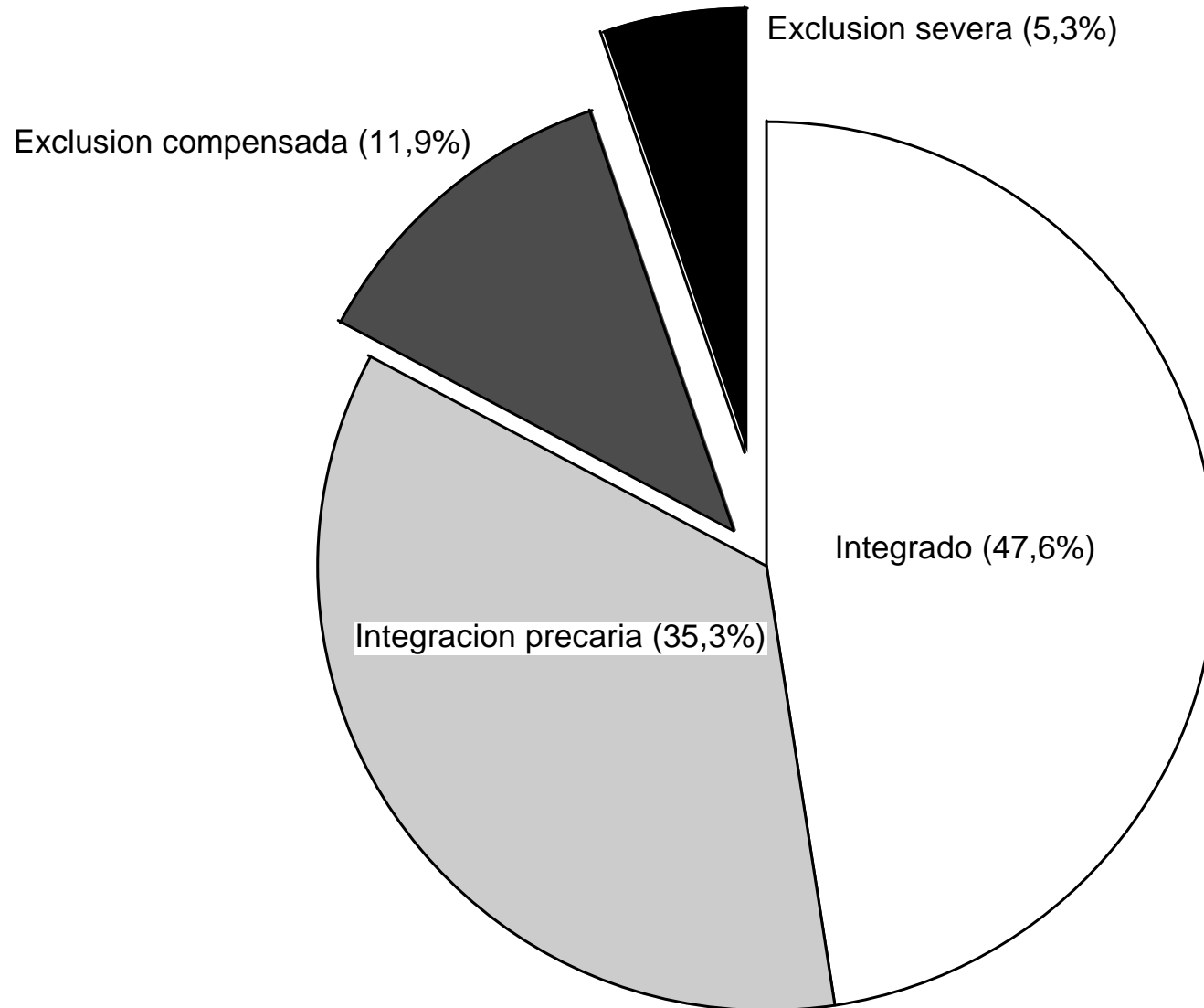
1. **Económico** (empleo, ingresos, privación de bienes).
2. **Político de ciudadanía** (derechos políticos, educación, salud, vivienda).
3. **Relaciones sociales** (Aislamiento, anomia)



## Tipología de hogares por situación de exclusión

ZONAS	TIPOLOGÍA	HOGARES	CARACTERÍSTICAS
<b>Integración</b>	Integración	7.500.000	Nacionalidad española Hogar con personas trabajando Sustentador de 45 a 64 años Familias de 2 a 4 miembros Hogares mononucleares Hombres
<b>Vulnerabilidad</b>	Integración precaria	5.500.000	Personas solas Inmigrantes
	Exclusión compensada	1.800.000	Familias monoparentales Familias sin núcleo Sustentador de 65 y más Mujeres
<b>Exclusión</b>	Exclusión severa	800.000	Gitanos e inmigrantes Hogares con parados Hogares con discapacitados Familias polinucleares Personas solas y familias

## Tipología de hogares por situación de exclusión

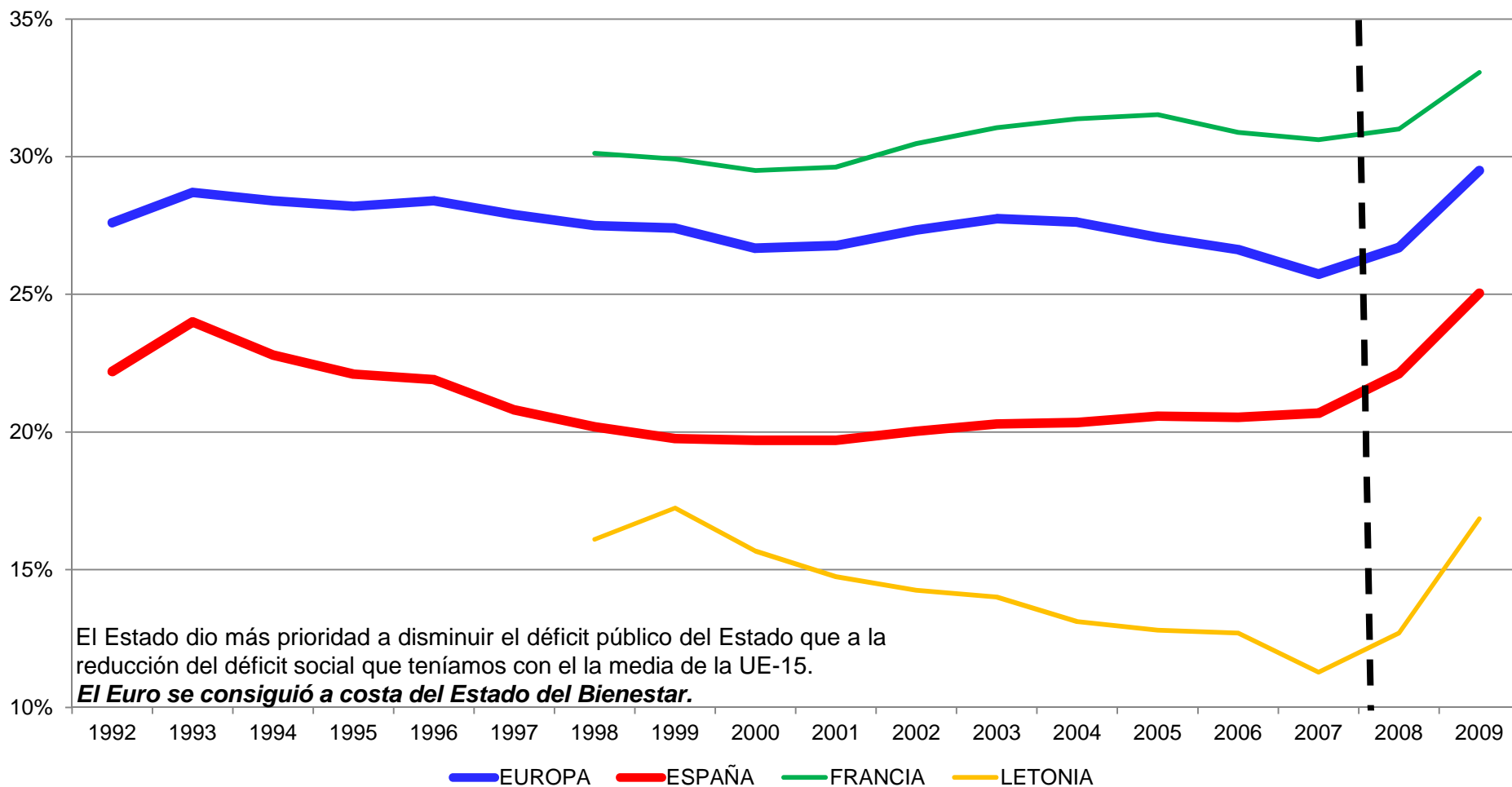


# Pobreza y exclusión

*La tasa de pobreza es triple en los hogares excluidos.  
La proporción de hogares excluidos es triple entre los pobres.*

Pobreza integrada	Excluidos con dinero	Excluidos pobres
Personas integradas socialmente pero con ingresos por debajo del umbral de la pobreza	Por encima del umbral de pobreza con diversos problemas de integración social	Son personas que sufren a la vez pobreza extrema y exclusión social
<b>12%</b>	<b>10%</b>	<b>7%</b>
Personas mayores, Discapacitados, Enfermos crónicos	Personas solas, Discapacitados, Enfermos crónicos, e inmigrantes	Comunidad gitana, Inmigrantes, De barrios degradados
Necesitan bajar sus impuestos y ayudas de la Seguridad Social	Necesitan intervenciones preventivas y medidas de acompañamiento social	Necesitan garantías de rentas mínimas e intervenciones activas desde ss.ss. y de empleo

# Estancamiento del gasto social en tiempos de bonanza económica => *crecimiento sin desarrollo*



**En los 90 y 2000 la pobreza se cayó de la agenda política..., y de la conciencia social**



# *Contexto actual de empobrecimiento y desigualdad*



# La construcción de la desigualdad

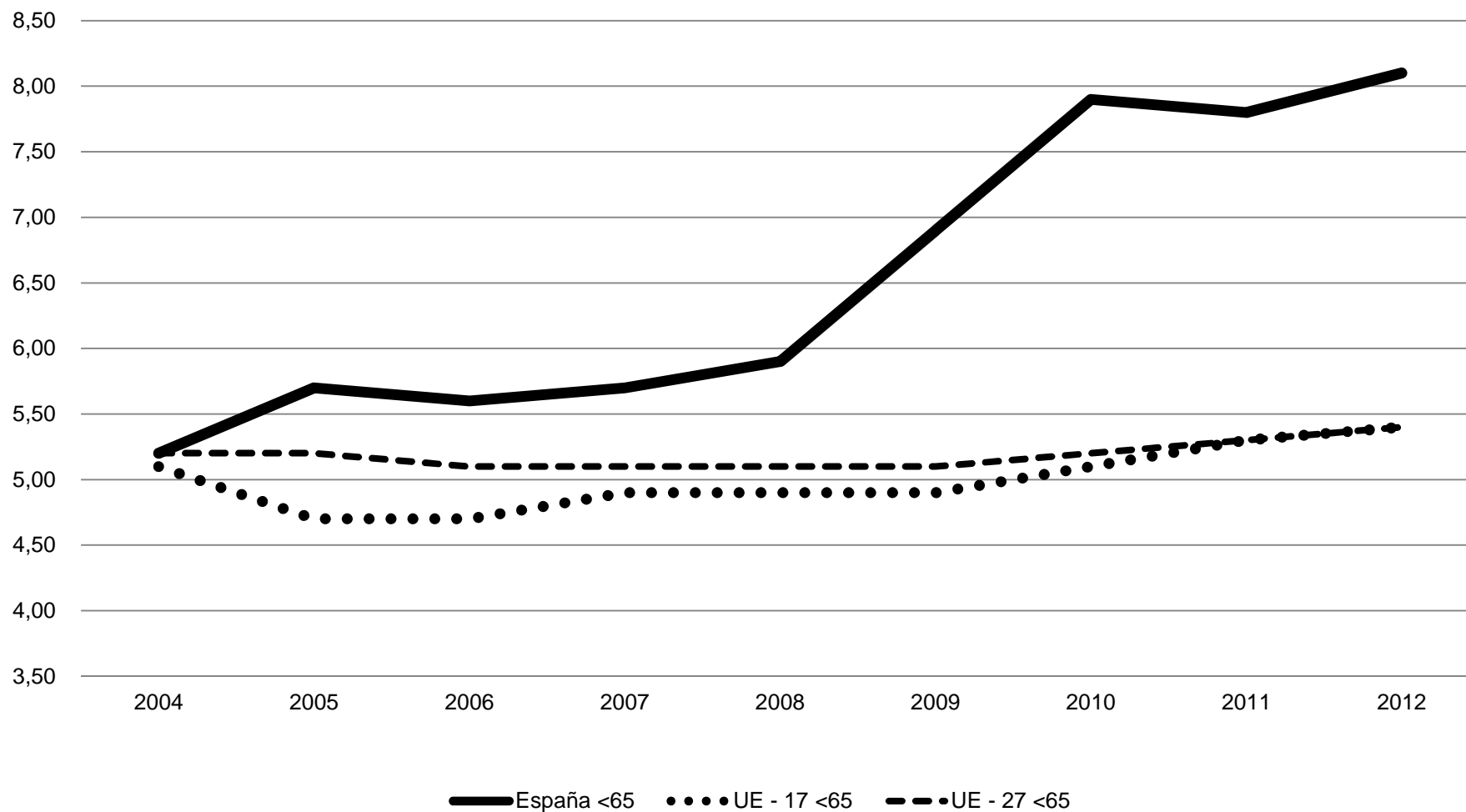
## *Tres facturas significativas*

- En el **comportamiento “contracíclico” de la desigualdad en la renta**, que si bien aumenta en etapas de recesión, no reduce las diferencias cuando hay expansión económica.
- En la **configuración de un empleo dual** entre unos puestos de trabajo más o menos estables y bien remunerados, y otros puestos de trabajo más frágiles, donde las personas entran y salen del mercado de trabajo con condiciones laborales y salariales precarizadas.
- En el **recorte progresivo de los derechos** que nos igualaban como ciudadanos y que cumplían una función social de redistribución de la riqueza. En la sanidad, la educación y en el acceso a prestaciones y servicios sociales se está fragmentando a la población.

# Una sociedad desigual:

*el valor más elevado de toda Europa*

Evolución de la ratio de desigualdad 80/20 en España y en Europa para población de menos de 65 años de edad



Fuente: Eurostat e INE (tomados en octubre de 2013)

# Una sociedad empobrecida

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa de pobreza en España	20,1	20,1	20,3	19,7	20,8	20,1	21,4	22,2	22,2
Pobreza 65 años y más	29,8	28,8	29,3	26,1	26,9	23,1	20,5	19,5	14,8
Pobreza 16 a 64 años	16,5	16,8	16,7	16,9	17,7	17,9	20,1	21,3	22,4
Pobreza < 16 años	25,2	25,7	27	25,5	27,8	26,5	28,3	28,7	28,9
Muy baja intensidad laboral (< 60)	55,5	57,5	60	57,3	56,2	59,8	58,9	63	63,6
Ciudadanos extracomunitarios (>18)	30,7	28,2	31,3	28,7	33,4	30,9	37	43,6	45,3
Hogar Monomarental	39,2	39,2	34,6	32,2	34,8	38,9	44,7	39,8	36,9
Estudios primarios o inferiores (18-64)	23	22,1	22,7	20,7	23,3	23,8	26,9	28,2	30,1
Hogar de una persona	36	31,4	32,7	29,4	29,4	27,3	24,2	23,4	19,9
Umbral de pobreza (€ al mes)	516	523	572	557	631	643	633	606	599

Fuente: EUROSTAT (nov 2013): People at risk of poverty or social exclusion (Income and living conditions. DATA BASE.



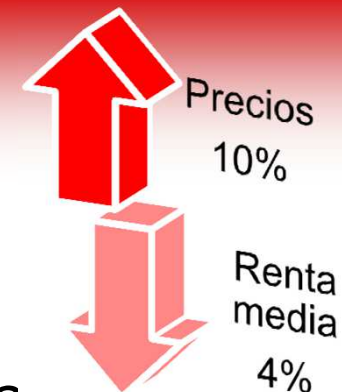


**Caritas**

## El empobrecimiento afecta a los grupos más vulnerables

1. **Personas donde la INTENSIDAD LABORAL del hogar es MUY BAJA** (<20% del año), tienen una tasa del 60,4% de pobreza y un aumento de 6,3 puntos porcentuales entre 2007 y 2011, que es el doble del registrado en la UE-27.
2. Los **ciudadanos EXTRACOMUNITARIOS** aparecen en segundo orden, con un 43,5% de personas bajo el umbral de pobreza en 2011, habiendo ascendido 13,5 puntos entre 2007 y 2011, casi 4 veces más que en la UE.
3. Las **familias MONOMARENTALES** tienen un 38,9% de tasa de pobreza, con un aumento de 4,4 puntos porcentuales entre 2007 y 2011, que es el triple del incremento registrado en la UE.
4. Las personas **con ESTUDIOS PRIMARIOS o inferiores** ocupan el cuarto lugar, con 28,8% de pobreza y un aumento de 7,1 puntos porcentuales de 2007 a 2011, que es el doble del registrado en la UE.
5. Por último, estaría la **POBREZA INFANTIL**, que afecta a un 26,7% de la población de menos de 16 años en el año 2011, habiendo aumentado 3,1 puntos de 2007 a 2011, siendo el triple del incremento registrado en la UE.

## Extensión e intensidad de la pobreza en España (de 2007 a 2012)



### *Pobreza extensa*

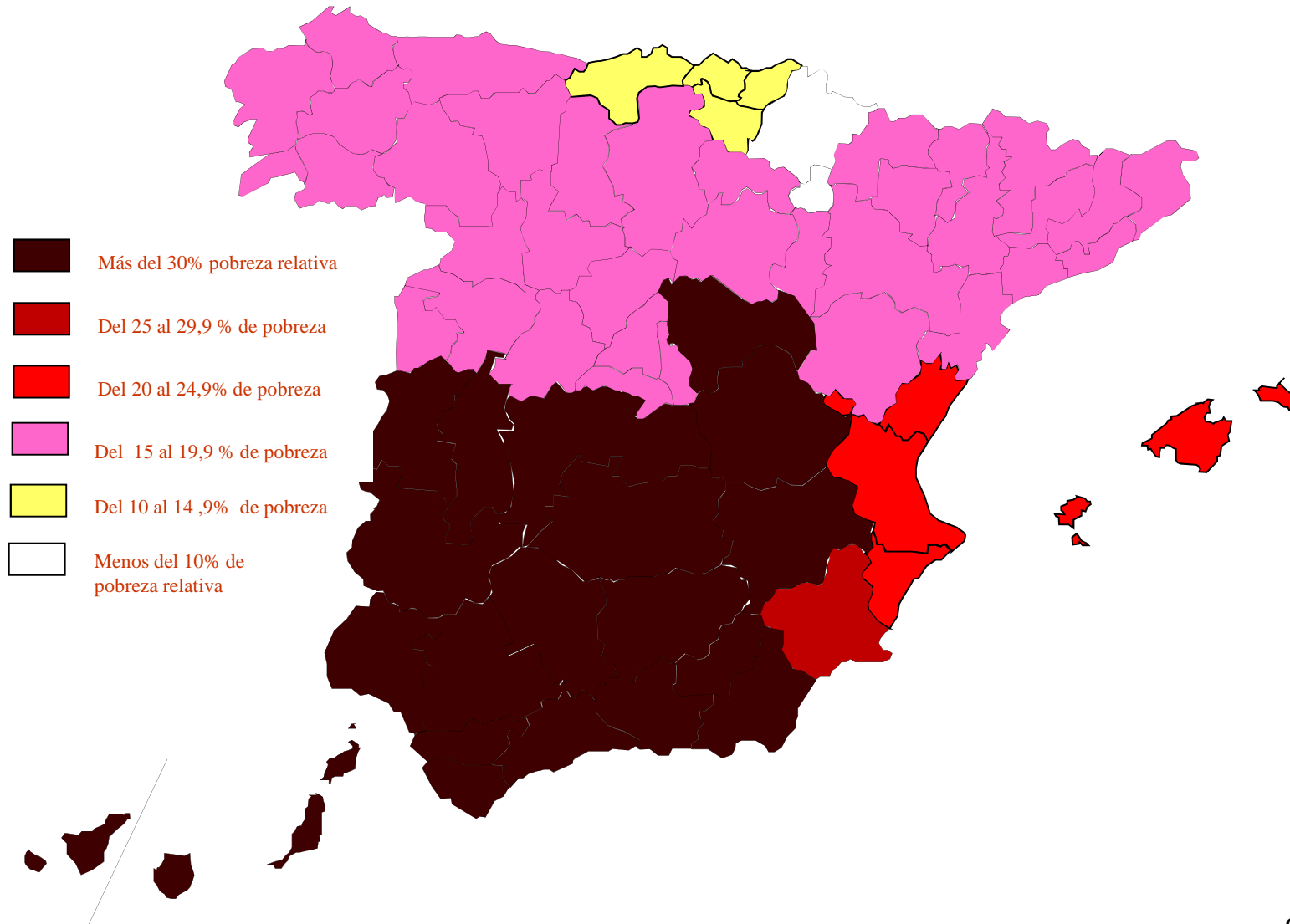
- **Tasa de pobreza** que pasa del 19,7 al 22,2 % de los hogares (de 8,9 a 10,5 millones de pobres). 1,6 mill. De pobres más.
- El **número de parados** se han multiplicado por tres, pasando del 8,6% al 26%, alcanzado a cerca de 6 millones de personas. **Hogares con todos los activos en paro** de 2,7% a 10,6% (1,8 millones de hogares).
- El número de **ejecuciones hipotecarias** se multiplica por 3,5, de 25.943 a 91.622.
- Las personas **titulares de Rentas Mínimas** se haya duplicado (de cien mil a más de doscientos mil).

### *Pobreza intensa*

- El **umbral de la pobreza** desciende de 7.714 € en 2009 a 7.182 € en 2012.
- La **pérdida de poder adquisitivo** de la población: la renta media por unidad de consumo cae un 4% -de 14.483 en 2009 a 13.885 €, y los precios suben un 10% de 2007 a 2012.
- **Pobreza severa** que pasa de 1,5 millones a 3 millones de personas (<307 €/mes).
- La proporción de **hogares sin ingresos** pasa de 2,12% a 3,67%, afectando a 647.700 hogares. Las personas sin ingresos que acuden a Cáritas pasan del 25 al 33 %.
- La tasa de **paro de la persona principal** del hogar pasa de 6,5 a 21,4 %..

# Mapa de la pobreza en España 2012

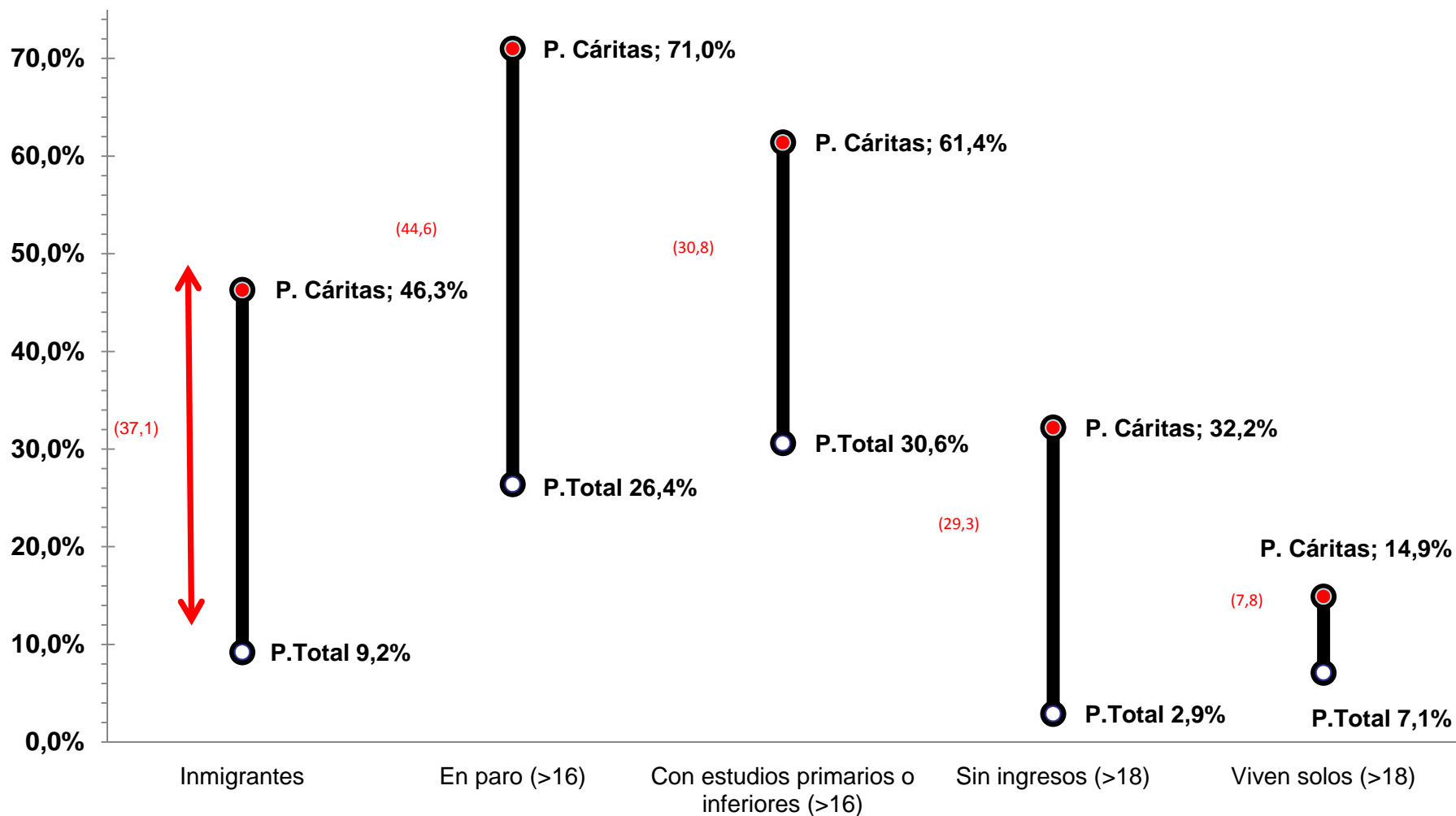
Por Comunidades Autónomas



Fuente: ECV-INE 2012 (datos de noviembre de 2013)

# Comparativa población “pobre” y población total

Distancias relativas entre la población atendida en Cáritas y la población total en España



## AUMENTA la CRONICIDAD

Dos indicadores que constatan la cronicidad:

- *3,5 millones de personas llevan más de un año en paro – el 58%, cuando en 2007 eran el 24,6%. **El 35 % del total de desempleados lleva más de dos años buscando trabajo (2 millones de personas, especialmente de 50 y más años de edad), y un 24 % (un millón) lleva más de tres años.***
- *En el año 2012, **una de cada tres personas atendidas en Cáritas lleva tres años o más demandando ayuda a la organización.***

Los **perfiles de mayor cronicidad** son:

- Desempleados de larga o muy larga duración.
- Jóvenes desempleados en busca del primer empleo.
- Mujeres solas con cargas familiares.
- Familias jóvenes encabezadas por padres de 20 a 40 años de edad con uno o dos hijos menores.
- Inmigrantes en situación de irregularidad (sobrevenida).

## **ABRIR LOS OJOS: De la coyuntura a la estructura: *Riesgo de pérdida de cohesión social***

Este fenómeno se constata en:

- El **incremento de la desigualdad** y el hecho de que el **crecimiento de la pobreza** se esté concentrando especialmente en los hogares con sustentadores principales **jóvenes** y en los hogares con **menores**.
- El **aumento del desempleo**, su **precarización** y el elevado porcentaje de **trabajadores pobres**. Del empleo como consolidación de derechos al empleo como espacio de fragilidad.
- La **reducción de la renta** y el ensanchamiento de la **brecha entre los salarios** de los trabajadores con remuneraciones más bajas y la media.
- El **repliegue** progresivo de los sistemas de **protección social**.
- La **crisis recaudatoria**: la economía sumergida y el fraude fiscal.
- Las **diferencias territoriales**.
- El **desgaste** de los mecanismos de **protección social y familiar**.

*La acumulación de desventajas  
en más de una cuarta parte de la población española conlleva  
un riesgo de dualización y de falta de cohesión social.*



## Recortes en Derechos y desbordamiento de la familia



## Reformas legislativas: *De la coyuntura a la estructura*

**Año 2012**



**Año 2013**



**Año 2014**

### Reformas legislativas aprobadas

- SALUD : Reforma Sanitaria
- ACCESO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA: Ley de Tasas.
- VIVIENDA
- EDUCACIÓN

**DERECHOS  
HUMANOS/ DERECHOS  
FUNDAMENTALES.**

### Reformas legislativas en preparación

- BENEFICIO JUSTICIA GRATUITA
- PRINCIPIO DE LEGALIDAD: Código Penal.
- DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN: Reforma de las Administraciones Públicas, Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, Gestión de los Registros Civiles.



## **Incidencia de los RECORTES sociales en las personas I: *Sanidad y Educación***

### **SANIDAD**

- Aumento de gasto en medicamentos.
- Situaciones de desatención sanitaria.
- Abandono de tratamientos médicos (enfermedades crónicas).
- Miedo y estrés en inmigrantes en situación de irregularidad.

### **EDUCACIÓN**

- Aumento de gasto en educación.
- Acceso restringido a becas para estudios (libros, comedor, transporte)
- Falta de atención a necesidades educativas especiales.
- Situaciones de desigualdad.

## **Incidencia de los RECORTES sociales en las personas II: *Dependencia y Servicios Sociales***

### **DEPENDENCIA**

- Pérdida de ayuda económica de los cuidadores familiares.
- Aumento de la población dependiente sin cobertura. (personas solas invisibles)
- Reducción de prestaciones concedidas o revisadas.
- Retrasos en la valoración y en concesión efectiva de prestaciones económicas.

### **SERVICIOS SOCIALES**

- Desprotección social de las personas
- Retrasos y endurecimiento de requisitos.
- Aumento de sobrecarga familiar y desarrollo de economía sumergida.
- Desarrollo de la derivación a otras entidades.
- Reducción de la calidad de los ss.ss. públicos.

## La vulnerabilidad de “la red” de **SERVICIOS SOCIALES**

- ▶ Escasamente articulados con otros ámbitos de la política social como empleo, vivienda, salud, educación, garantía de rentas.
- ▶ Pluralidad, desigualdad y discrecionalidad territorial (CC.AA.). *Quizás hay cierta imitación y mimetismo que les acerca.*
- ▶ Diversos en su provisión y en la relación con otros actores (*Organizaciones del Tercer Sector de los Social y sector mercantil*).
- ▶ Vertebrado por sectores/áreas de actuación (colectivos) o necesidades.
- ▶ Orientados al “bienestar social” con carteras de servicios y prestaciones para una población “integrada”, no para la lucha contra la pobreza y la exclusión, que carece de un ámbito de actuación definido (*políticas de inclusión social*).
- ▶ Sin garantías mínimas universales como derecho ciudadano.
- ▶ Escasos en medios económicos y humanos que les llevan a reducir la intervención al acceso a prestaciones de mínimos y a la orientación - derivación a recursos de otras entidades sociales.

## Servicios Sociales y Prestaciones públicas *durante la crisis: REMORAS: retrasos, requisitos duros y reducción*

### **Retraso y lentitud de respuesta en 2012 (la paradoja de la urgencia):**

- 22,8 días para concertar primera cita.
- 72,9 días entre la primera cita y la respuesta efectiva.
- 198 días entre la solicitud y el cobro efectivo de una Renta Mínima.

#### Revela tres hechos:

1. **El empeoramiento de la situación social de persona y familias.**
2. **La difícil adaptación en funcionamiento y criterios de los ss.ss a las nuevas realidades.**
3. **“Se adelanta” el dinero para reducir el impacto de la larga espera (familia, Cáritas).**

### **Requisitos duros en el acceso a servicios/prestaciones:**

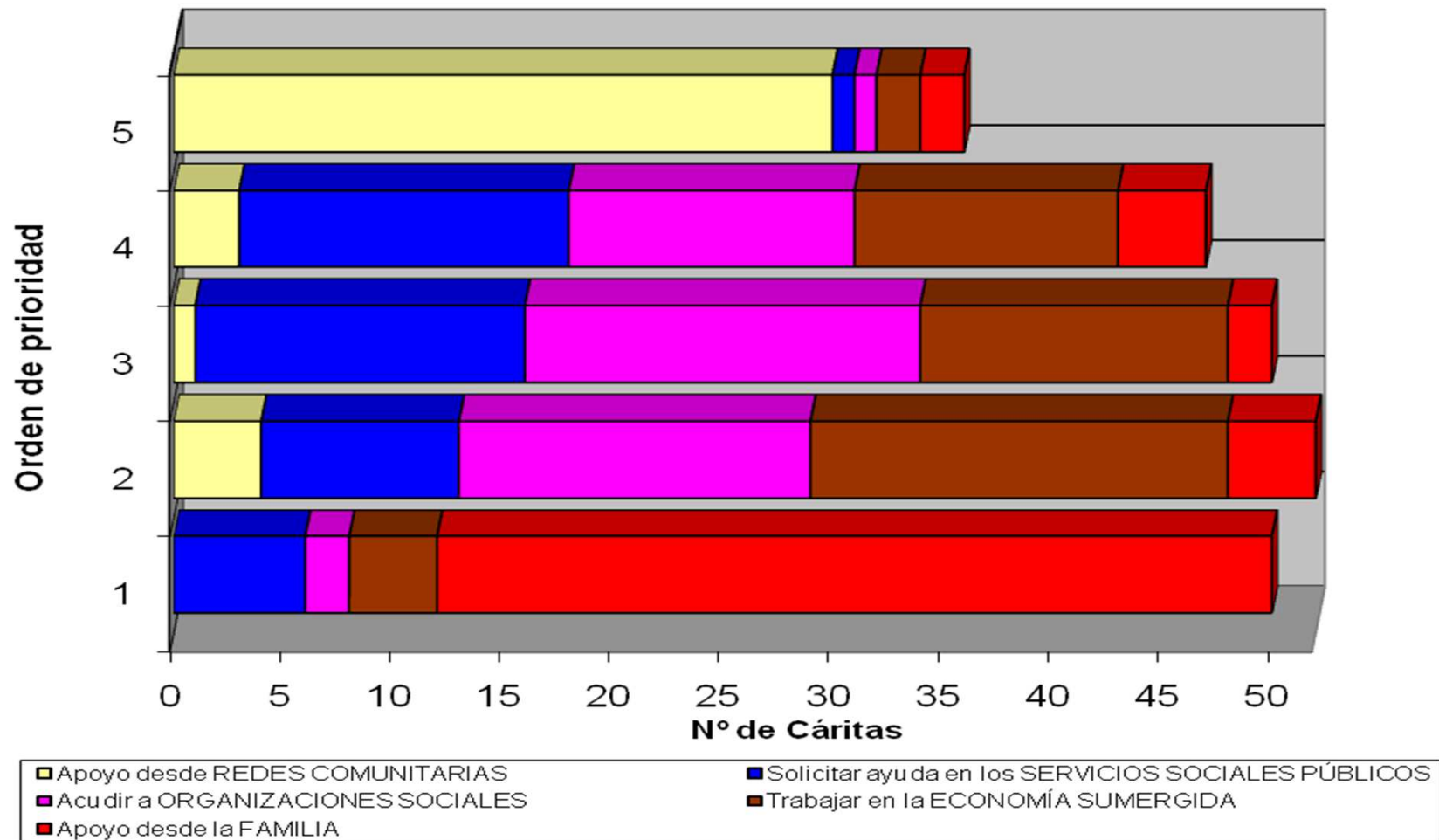
- No empadronados (de 1 a 3 años), PsSH, inmigrantes irregulares y personas con enfermedades crónicas.
- Requisitos sociales y económicos (situación familiar de convivencia) y documentación requerida en castellano a inmigrantes de sus países de origen.
- Excesivo tiempo de tramitación que provoca en ocasiones la caducidad de los documentos. El “control del fraude” también contribuye al retraso.
- Falta de liquidez y presupuestos insuficientes (motivo de denegación).

**Insuficiente cobertura de necesidades básicas:** Vivienda (suministros, desahucios), Alimentación, Salud (gastos sanitarios y de medicamentos en enfermedades crónicas y/o graves) y en necesidades de empleo y orientación laboral. Se estima que **las prestaciones económicas públicas no alcanzan a más de 2/3 de las personas pobres y excluidas** (p.e. RMI al 33% o desempleo al 50%).

**Sistema de derivación informal, extensivo e intensivo.** 67% vienen desde los ss.ss.

## Estrategias para afrontar la crisis

**Gráfico 9: Estrategias de las personas para afrontar las consecuencias de la crisis en el 2010**



Fuente: VI Informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas 2011. Año 2010.

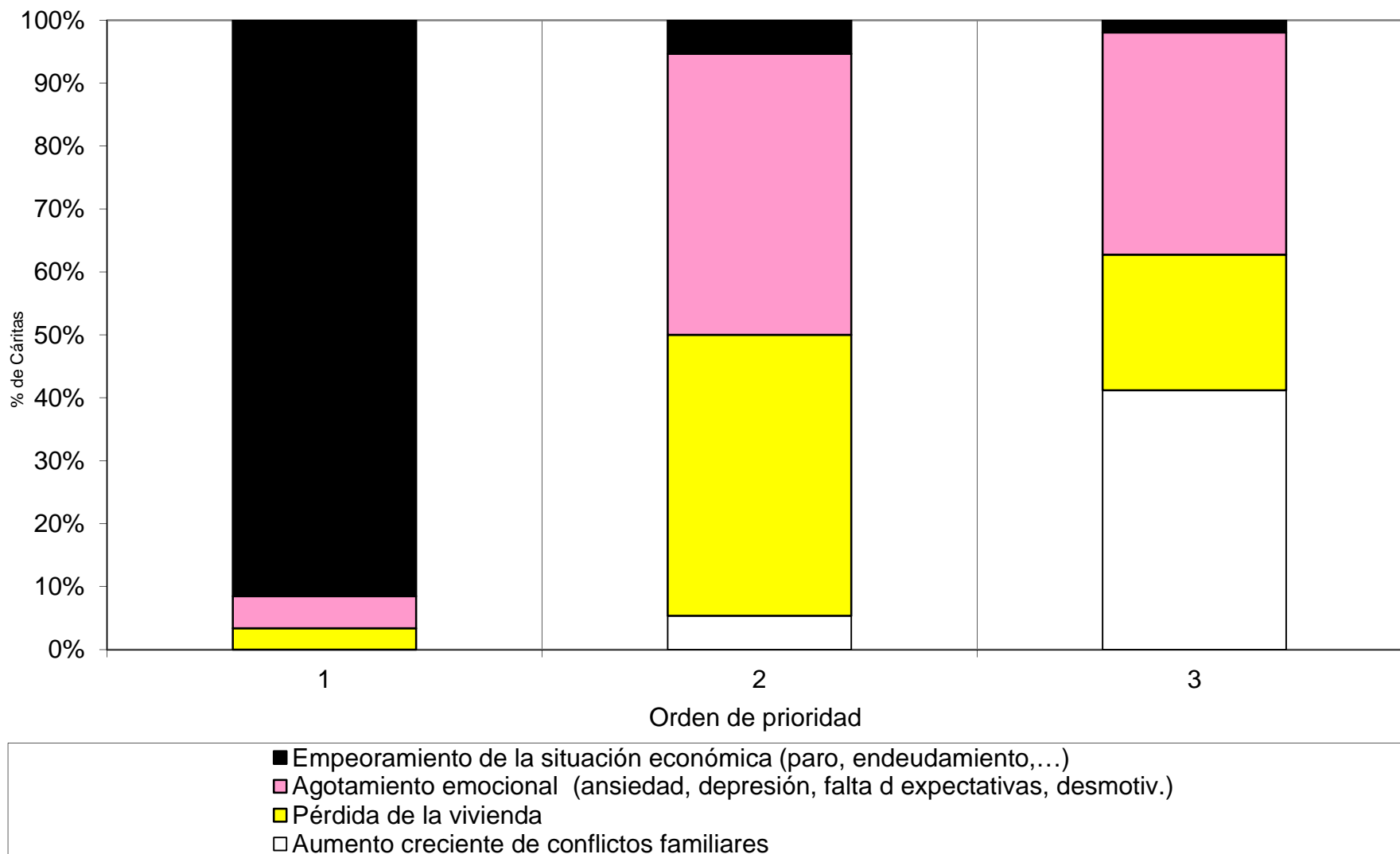
Equipo de ESTUDIOS

# *Estrategias de ayuda desde la familia*

1. **La ayuda económica o en especie** destinada principalmente a la **vivienda** (suministros, hipoteca) o a la **alimentación** (comidas) . Es frecuente contar con ahorros de padres o suegros para cubrir estos gastos y los de los nietos (escolarización, ropa, libros).
2. **Compartir vivienda** como estrategia para recortar gastos. Con acogimientos temporales y retornos al domicilio familiar de los padres o en la reagrupación de compatriotas en el caso de los inmigrantes.
3. **El apoyo en el cuidado de menores y de mayores (padres, suegros o compatriotas).**
4. Otros menos frecuentes pero significativos:
  - Apoyo emocional y de escucha.
  - “Sacar abuelos de las residencias” y “vivir de las pensiones”.
  - Retorno de algún miembro de las familias de inmigrantes.



## Factores de desbordamiento en la familia



## Efectos demográficos relevantes

El tamaño medio de la familia española ha pasado en 30 años (de 1970 a 2001) de 3,81 a 2,84 personas por hogar.

Actualmente es de **2,63 personas por hogar** (EPA, 3er. Trim. 2012)

*El tamaño medio de los hogares pobres es 3,49 personas por hogar.*

El aumento de los **hogares unipersonales** y las **familias monoparentales**.

El elevado número de **separaciones y divorcios** y la crianza de los hijos en estos difíciles contextos nos asoma también a una nueva sociedad muy distinta a la que hemos conocido hasta ahora, donde el valor de la familia ha sido un soporte crucial social, económica y psicológicamente.

El **envejecimiento de la población** y la reducción de la inmigración ejercen una presión inevitable sobre el sistema de Seguridad Social (pensiones). No obstante, *las trayectorias laborales* son cada vez más precarias y más irregulares, y se propone el *retraso de la edad de jubilación*, por lo que la prestación total y final de las pensiones aliviará la caja, aunque cada vez habrá más jubilados con pensiones mínimas o bajas.



## **ALGUNAS PROPUESTAS de mejora en ss.ss.** *(Manuel AGUILAR HENDRICKSON)*

- 1. Separar la garantía de ingresos** de la acción de los servicios sociales, como derecho subjetivo y universal (incluso de la UE) –al menos de lo “no contributivo”, sin discrecionalidades.
- 2. Definir la naturaleza u objeto de los servicios sociales** en:
  - ***Cuidados a personas en AVD*** (dependencia)
  - ***Protección y tutela*** de menores e incapacitados.
  - ***Acompañar en el desarrollo personal e integración*** comunitaria a personas limitadas en la integración social, educativa, laboral,... (no supone intervención directa en empleo, educación, alimentación, etc..).
  - ***Universalidad*** en que sea preventiva, paliativa y rehabilitadora.
  - ***Diversidad*** en su carácter contributivo o asistencial, en que sean de organizaciones voluntarias o del mercado, pues no cambia su naturaleza.
- 3. Regular el acceso como derecho** a qué hacer y con qué perfiles, en concreto.
- 4. Reorganizar territorialmente los servicios sociales** con un **marco estatal de derechos mínimos** de integración social (LAPAD), con un responsable (pagador) único (CC.AA. por ser competencia transferida) que desarrolla en cada CC.AA. su modelo (no es igual Andalucía, que Madrid o La Rioja).



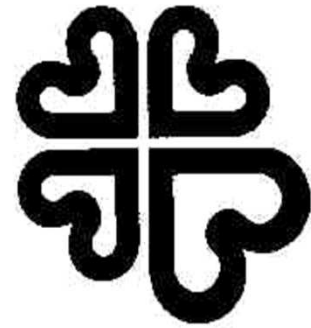
**Cáritas**

“Si crees que eres demasiado pequeño para causar impacto,  
intenta dormir con un mosquito en la habitación”.

*Anita Rodick*



“La responsabilidad con el presente  
es la única responsabilidad seria con el futuro”. *Gioconda Belli*



***Caritas***

***Equipo de Estudios***

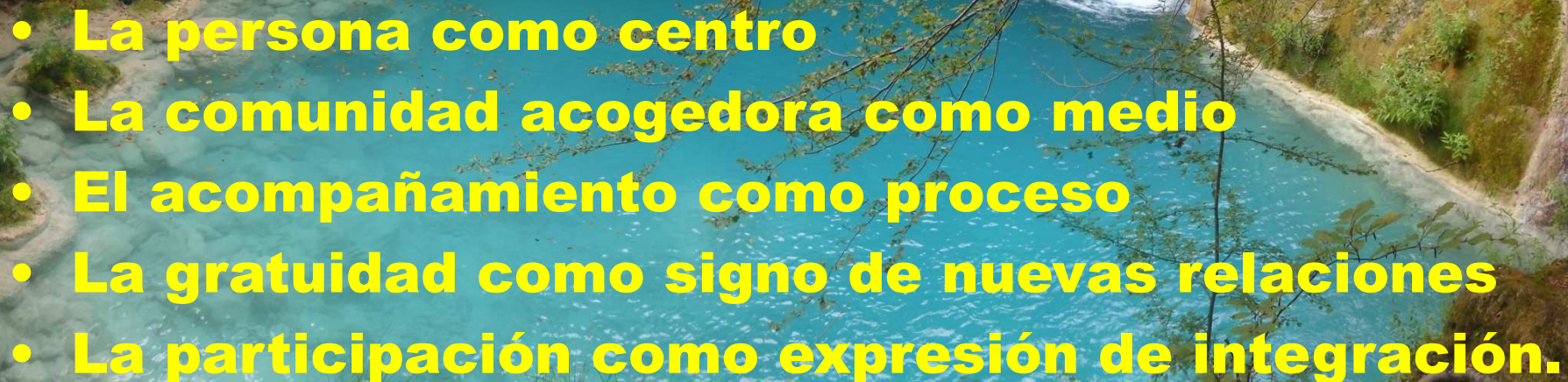
# REFERENCIAS

Para la elaboración de esta presentación se han tenido en cuenta los siguientes análisis e investigaciones:

- **CARITAS-** Informes del *Observatorio de la Realidad Social de CÁRITAS* (2008 a 2013).
- **Fundación FOESSA-Cáritas** (2013): *Desigualdad y Derechos Sociales*. Colección Análisis y Perspectivas. 78 págs.
- **Consejo Económico y Social** (2012). *Servicios Sociales y cohesión social*. Premio de investigación. Colección Estudios, nº 227. Director: Gregorio Rodríguez Cabrero.
- **Manual AGUILAR HENDRICKSON** (2013): *Los servicios sociales en la tormenta*. Revista Documentación Social, nº 166, págs. 145-170.

# CLAVES para una sociedad esperanzada

*con el empoderamiento  
y participación de los vulnerables y excluidos...  
una SOCIEDAD INTEGRADA=DESARROLLADA*

- 
- **La persona como centro**
  - **La comunidad acogedora como medio**
  - **El acompañamiento como proceso**
  - **La gratuidad como signo de nuevas relaciones**
  - **La participación como expresión de integración.**

## *El tránsito por un proceso ambivalente*

### **1. Empeora la calidad de nuestra acogida y se reduce el acompañamiento:**

- Falta de tiempo y medios.
- Estrés, agobio, frustración por ausencia de posibilidades.
- Falta de esperanza.
- Aumenta el tiempo de espera, se dilatan las citas, se espacia el seguimiento.
- Concentración en las necesidades básicas y urgentes.

### **2. Mejora la calidad de la acogida y aumenta el esfuerzo dedicado al ACOMPAÑAMIENTO:**

- Más recursos económicos y personas para la acogida.
- Seguimiento más exhaustivo.
- Más compromiso voluntario.
- La comunidad crece en su estado de respuesta y cercanía con los pobres.
- Criterios más claros y comunes.
- La persona integral como centro, con potencialidad para el desarrollo
- Se desarrolla la creatividad y la calidez humana.

## Aspectos más significativos del ACOMPañAMIENTO

1. Que las personas se sientan acogidas, valoradas y queridas desde una escucha activa e integral, en un ambiente de confianza, cercanía y calidez (**el ENCUENTRO** como dinámica de relación entre iguales).
2. Crear y recrear **ESPACIOS de REFERENCIA** de referencia para la escucha, para compartir, para la esperanza que contribuyan al desarrollo de todos.
3. Desarrollar la **PARTICIPACIÓN** y el empoderamiento de las personas, la implicación y autonomía en su proyecto de vida, desde la corresponsabilidad. Un lugar donde *“las personas vienen como afectadas y salen como activistas”*.
4. Desde las capacidades y **POTENCIALIDADES**, no sólo desde las necesidades, para recuperar la dignidad y la autoestima.
5. Recuperar y regenerar vínculos y **RELACIONES** sociales (familia-amigos, vecinos, comunidad, asociación).
6. Encontrarnos en estado de esperanza y de **SENTIDO VITAL** (el contagio)

**SOMOS AGENTES de TRANSFORMACIÓN, no de paliar necesidades, no de fuegos artificiales, sino de procesos de cambio en la realidad de las personas.**